

Guatemala, 29 de Mayo de 2015  
Informe 05-2015

Arquitecto  
Juan Pablo Rosales Tinoco  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 44-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 17-2015, correspondiente al mes de mayo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie "A" correlativo 000051.

#### Actividades Realizadas:

- Seguimiento de actividades pendientes de la DPN.
- Participación en diferentes reuniones de coordinación convocadas por el Vice Despacho y por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural.
- Participación en la tercera reunión del Comité Directivo del Proyecto Acceso y Distribución de Beneficios y Protección de los Conocimientos Tradicionales para Promover la Conservación de la Diversidad Biológica y su Uso Sostenible, -ABS-Guatemala, liderado por el CONAP.
- Revisión del Documento Borrador de la Política Nacional para la Gestión de los Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales, -ABS-, Guatemala.
- Participación en el Reunión convocada por el Vice despacho para atender a directivos de la Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya. -PACUNAM-, para conocer propuesta de Fideicomiso Fondo Maya y tratar la Renovación de Convenio de Cooperación Interinstitucional.
- Opinión técnica emitida para atender solicitud de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, atendiendo solicitud de la Directora General de Asuntos Jurídicos, Tratados Internacionales y Traducciones, solicita se emita opinión sobre la conveniencia o inconveniencia que Guatemala suscriba el Convenio para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Común, entre la Republica de Guatemala y el Reino de España. Según PROVIDENCIA No. DPN-04-2015/ANP.

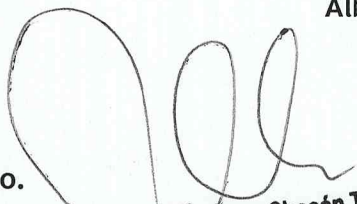
Opinión técnica emitida para atender solicitud de la Dirección Técnica del IDAEH, respecto a la solicitud del Arqueólogo Miguel Orrego Corzo, jefe administrativo Parque Arqueológico Tak'alik Ab'aj, quien remite Proyecto denominado "Mejoramiento sector central Parque Arqueológico Nacional Tak'alik'Ab'aj, El Asintal, Departamento de Retalhuleu", según PROVIDENCIA No. DPN-05-2015/ANP.

- Opinión técnica emitida para atender solicitud de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, Providencia No.653-2015/Ingrid, de acuerdo a la solicitud de la Señora Karla Vivian Ochoa Rivera, Propietaria del Fraccionamiento Residenciales del Bosque, ubicado en 16 avenida 5-63 zona 5, Cantón San Francisco del Municipio y departamento de San Marcos, en relación a la tala de un árbol de especie desconocida, según PROVIDENCIA No. DPN-06-2015/ANP.
- Diseño y elaboración de **Términos de Referencia para contratación de Consultoría de Diseño y Elaboración del Plan Maestro del Parque Arqueológico Iximche', Tecpán, Departamento de Chimaltenango**, de acuerdo a solicitud del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, según PROVIDENCIA No. DPN-07-2015/ANP.

#### Resultados Obtenidos:

- Emisión de cuatro opiniones técnicas relacionadas al tema de patrimonio natural.
- Términos de referencia para Consultoría para contratación de consultoría para la realización del Plan Maestro del Parque Arqueológico Iximche'.

Vo. Bo.



**Lic. Jorge Enrique Chocón Tún**  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



**Alba Nidia Pérez Hernández**